

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TAB., 22 DE MARZO DE 2018

ASUNTO: REPORTE DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO.

L.C.P. JOSÉ FRANCISCO GALLEGOS ZURITA SECRETARIO ADMINISTRATIVO PRESENTE

En relación a los gastos a comprobar que me fueron otorgados por concepto de viáticos para efectuar la comisión que se indica en el oficio número 2018 00023, del 17 de marzo de 2018, envío la siguiente relación de los gastos efectuados:

Fecha	No. Factura	Concepto	Importe
20/MARZO/2018	66901111915331	Consumo de alimentos	\$636.00
20/MARZO/2018	CHICTOAACE 51724	Consumo de alimentos	\$215.00
20/MARZO/2018	SIN NÚMERO	transportación	\$32.00
		TOTAL	\$883.00

Asistí al evento de la firma de la "DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y LA LEGALIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL 2018", en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, en la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.D. Jorge Montaño Ventura.



C.C.P. CONTRALORÍA INTERNA. C.C.P.- ARCHIVO









DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA
Y LA LEGALIDAD PARA EL PROCESO
ELECTORAL DE 2018









DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y LA LEGALIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2018

- III. Que las elecciones constituyen uno de los principales fundamentos de la democracia y la única vía legítima para el establecimiento de los poderes constitucionales.
- IV. Que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), tiene como finalidad prevenir, investigar y perseguir los delitos de carácter electoral y llevar a cabo las acciones necesarias para la reparación del daño; implementando mecanismos de cooperación y colaboración con gobiernos estatales e instituciones competentes, en la elaboración y ejecución de los programas de prevención del delito y blindaje electoral.

Es por ello que, la CONAGO, el INE, los OPLE y la FEPADE, reconocen que la jornada electoral del próximo 1º de julio será la más grande y fiscalizada de nuestra historia, ya que se disputarán 3,407 cargos públicos, de los 3 órdenes de gobierno, en las 32 entidades federativas que conforman el país.

ELECCIÓN FEDERAL

- Presidencia de la República
- 300 diputaciones de Mayoría Relativa (MR)
- 200 diputaciones de Representación Proporcional (RP)
- 64 senadurías MR
- 32 senadurías RP
- 32 senadurías de Primera minoría



FEPADE FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA





DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y LA LEGALIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2018

- **3.-** Que, como autoridades del Estado Mexicano, los gobiernos estatales coadyuvaremos con pleno respeto a su autonomía, a fin de que las autoridades electorales cumplan con sus atribuciones y de que la ciudadanía ejerza sus derechos político-electorales y emita su sufragio en libertad, bajo los principios constitucionales que rigen las elecciones.
- **4.-** "Que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en el ámbito de sus atribuciones, continuará con las acciones necesarias para prevenir, investigar y perseguir los delitos de su competencia".
- **5.-** Que convocamos a las candidatas y candidatos que participen en la contienda electoral a que se conduzcan con apego a los principios que rigen el proceso electoral, así como a la ética cívica y coadyuven para que este se desarrolle en condiciones de equidad y civilidad.
- **6**.- Que hacemos un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno para que sean enérgicas y vigilantes de la procedencia, ejercicio y límites de los recursos y aportaciones para las campañas y, en su caso, se impongan las sanciones pertinentes a quienes violen la ley en materia electoral.

Ciudad de México, a 20 de marzo del 2018.









DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y LA LEGALIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2018

C.P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL **ESTADO DE AGUASCALIENTES**

LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL **ESTADO DE CAMPECHE**

ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

LIC. OMAR FAYAD MENESES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ING. SILVANO AUREOLES CONEJO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ **FLORES**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

M.V.Z. FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MTRO. QUIRINO ORDAZ COPPEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

MTRO. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LIC. FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA **ESPINOSA**

JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MANUEL VELASCO COELLO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

MTRO. MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO

C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL **ESTADO DE MORELOS**

MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT **HINOJOSA**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH **ARELLANO**

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

MTRO. CARLOS MENDOZA DAVIS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

MTRO. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA

LIC. JAVIER CORRAL JURADO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL **ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO **FLORES**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

C.P. ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL **ESTADO DE NAYARIT**

DR. JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DR. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LIC. ROLANDO RODRIGO ZAPATA **BELLO**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

20 marzo 2018